



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que, por expte. 27154/2011, la Dra. Mercedes Sánchez Dagum comunica la realización de las **"II Jornadas Internacionales de Odontología Social"** y el **"I Foro Internacional de Cátedras de Odontología Social Preventiva y Comunitaria"**, organizado por la Facultad de Odontología de la Universidad de Rosario y solicita adhesión e interés académico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es continuidad de las I Jornadas Internacionales de Odontología Social en el 2010 en Sevilla (España), y por primera vez se concreta en nuestro país;

Que tiene como objetivo profundizar, compartir, generar y fomentar la creación de redes inter-Institucionales;

Por ello,

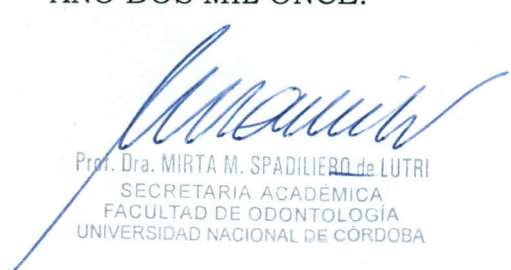
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

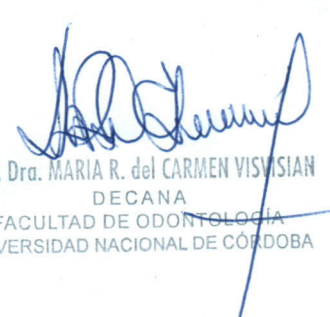
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la **adhesión e interés académico** de esta Facultad a las **"II Jornadas Internacionales de Odontología Social"** y el **"I Foro Internacional de Cátedras de Odontología Social Preventiva y Comunitaria"**, organizado por la Facultad de Odontología de la Universidad de Rosario a desarrollarse del 3 al 5 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERE de LUTRI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 159

/et